

REQUISITOS DE INFORMACIÓN PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Se define como programa a una iniciativa de inversión cuyos gastos están destinados a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan a aquellos inherentes a la institución que formula el programa.

Las iniciativas se formulan a nivel de perfil y pueden postular a las etapas de diseño y ejecución.

La postulación a la etapa de diseño consiste en la planificación detallada de las actividades contenidas en la estrategia de intervención seleccionada, requiriendo formular la iniciativa a nivel de perfil.

Sólo postularán directamente desde la etapa de perfil a la etapa de ejecución, aquellas iniciativas cuyos antecedentes presenten un diseño detallado de las actividades del programa, que permitan identificar los recursos necesarios para su ejecución.

La formulación a nivel de perfil debe considerar la siguiente información:

1. Diagnóstico de la situación actual

En el diagnóstico se debe definir la situación problema que se desea abordar e identificar cuantitativa y cualitativamente a la población afectada. Para lo anterior, se debe considerar:

- Identificar y describir el problema principal, así como las relaciones causa-efecto que la situación problema genera. Para ello se podrán usar técnicas participativas, como por ejemplo, el Árbol de Problemas u otras técnicas en las que se debe tener presente, si corresponde, la perspectiva de género. La identificación del problema debe estar respaldada por información estadística u otro tipo de información desagregada por sexo.
- Mencionar las fuentes a través de las cuales se detectó el problema. Esto es, fuentes primarias y secundarias (los propios afectados, estudios anteriores relacionados con el tema, estadísticas, encuestas y antecedentes de otros programas que apunten a solucionar situaciones similares).
- Definir el problema en el marco de las políticas institucionales, sectoriales, y/o planes regionales de Gobierno que justifique una intervención.
- Identificar y cuantificar a la población afectada directa e indirectamente por el problema, describiendo en términos precisos, concretos y pertinentes sus características demográficas, socio-económicas y culturales.
- Identificar y describir el área de influencia (ámbito que cubre el problema). Se localizar espacialmente indicando región, provincia, comuna o localidad específica. Adicionalmente, cuando el problema se presente al interior de un grupo social o de una institución, ésta debe ser descrita con precisión.
- Identificar y estimar cuantitativamente la brecha entre oferta y demanda, en la

población afectada por el problema. Ésta estimación debe realizarse a partir de la información disponible, privilegiando aquella obtenida en forma participativa, desagregada por sexo.

- Proyectar la brecha entre oferta y demanda en el tiempo asumiendo la no intervención de la situación, y describiendo las consecuencias que ello tendría para la población afectada.
- Identificar y cuantificar a la población objetivo (sobre la que es posible intervenir) que será atendida por el programa, describiendo en términos precisos, concretos y pertinentes sus características demográficas, socio-económicas y culturales. Identificando previamente, los criterios de focalización utilizados para su determinación.

2. Generación de Estrategias de Intervención

2.1 Identificación y descripción

Es importante identificar todas las estrategias o cursos de acción que podrían constituirse en solución total o parcial del problema detectado. Estas acciones surgen del análisis de las relaciones causa - efecto, identificadas en el diagnóstico del problema. Se debe considerar que cada causa directa del problema y las sub-causas asociadas (y otras complementarias), constituyen una estrategia potencial que contribuye a la solución del problema.

Se debe describir cada una de las alternativas, descartando en primera instancia, aquellas que por razones de política, legales, de factibilidad técnica u otras, no sea viable su implementación.

2.2 Determinación de la estrategia óptima de intervención

Para el problema identificado, pueden existir varias soluciones posibles. Una de ellas es la solución óptima. En la selección de la estrategia óptima, es conveniente utilizar un procedimiento participativo.

El análisis de las estrategias de acción se realiza considerando la situación deseada o con programa, en la cual los problemas de la situación base se convierten en objetivos. De este modo, el problema principal pasa a ser el “objetivo” principal y las causas directas del problema, se transforman en los “medios” para alcanzar dicho objetivo.

Para seleccionar la alternativa óptima, se deben considerar criterios que fundamenten la decisión. Algunos criterios posibles son:

- Concordancia con la normativa de la fuente de financiamiento a la que postula.
- Capacidad técnica y profesional disponible para la ejecución.

- Participación y compromiso grupal o comunitario, considerando la opinión de mujeres y hombres.
- Garantía de permanencia futura de los beneficios del programa una vez que llega a su fin. (Sostenibilidad en el tiempo).
- Replicabilidad en otras regiones y grupos similares, en concordancia con la diversidad cultural y ambiental.
- Beneficios indirectos que genera como desencadenamiento de procesos organizacionales, productivos y sociales complementarios. (Externalidades).
- Concordancia del problema priorizado con los recursos disponibles.
- Oportunidad y eficiencia en el uso de los recursos para conseguir resultados a un costo menor que otras alternativas.

3. Análisis de Involucrados

Consiste en la identificación de grupos y/o organizaciones directa o indirectamente relacionados con el programa y el análisis de su dinámica y reacciones frente al avance del programa una vez que este haya sido definido. Considera las siguientes etapas:

- Identificación de involucrados: Considera la posición actual y futura de los actores relevantes del programa. Se debe elaborar un listado de actores y realizar el análisis de sus relaciones con el programa. (Utilizar diagrama)
- Clasificación de los involucrados: los involucrados se clasifican según característica que los agrupen como instituciones públicas, privadas u organizaciones comunitarias, incluyendo las relaciones que tengan con el programa (interna o externa al programa).
- Posicionamiento y caracterización de los involucrados: Consiste en determinar cual es el apoyo u oposición al programa por parte de los involucrados.
- Es importante tener en consideración el grado de participación o la importancia que le da el involucrado al programa.
- Análisis y Selección de los involucrados: acción que se realiza en función de los factores mencionados en los puntos anteriores teniendo en consideración, intereses, el potencial y las limitaciones de cada uno de los involucrados para participar en las diferentes etapas de la formulación del programa. El análisis de involucrados debe mantenerse actualizado en los distintos momentos del ciclo del programa y es fundamental en el análisis de las estrategias de intervención por los efectos que cada estrategia tiene sobre los intereses de los grupos involucrados constituyéndose en fuente de supuestos en la matriz de marco lógico.

4. Identificación del programa

Definida la mejor alternativa (estrategia o curso de acción) como conclusión de la etapa anterior, se diseñará el programa incluyendo al menos los siguientes elementos:

- **Nombre:** al asignar nombre al programa que debe considerar la terminología utilizada en el S.N.I. para procesos y seleccionar aquel que se represente los mayoritariamente los productos y/o servicios que entrega el programa.
- **Localización:** indicar claramente el área geográfica que abarca el programa, especificando región, provincia, comuna o localidad. Señalar cuando corresponda, el área geográfica en la que se reconocen efectos del programa, si este tiene un alcance mayor que el área de aplicación.
- **Institución responsable:** señalar la institución que actúa como responsable técnico de la ejecución del programa como asimismo es responsable del control del programa.
- **Otros organismos involucrados:** señalar aquellas instituciones públicas o privadas, que tienen alguna relación con la ejecución del programa, indicando dependencia y relaciones funcionales
- **Pertinencia:** Señalar la vinculación del programa con las políticas en las cuales se sustenta, sean éstas de carácter nacional, regional, local, sectorial o institucional
- **Aportes de terceros:** señalar los montos de los aportes proyectados, identificando el organismo que hace el aporte
- **Identificación del problema:** Señalar en forma breve y concreta el problema que se pretende resolver.
- **Población objetivo:** Corresponde a la población identificada en el diagnóstico sobre la cual es posible intervenir. Debe caracterizarse en términos de edad, sexo, y factores socio-económicos y culturales. Se debe precisar si la población objetivo corresponde a una organización o si se contempla la formación de una organización como producto de los resultados que se espera alcanzar. Adicionalmente se debe precisar el grado de participación de la población objetivo en las distintas etapas de la formulación y ejecución del programa.
- **Duración:** Indicar el período de tiempo durante el cual se desarrollará el programa. Un programa podrá tener una duración máxima de 24 meses.
- **Elaboración de una matriz de Marco Lógico:** una vez definidas la localización, población objetivo y duración del programa, se elabora en forma sistemática y lógica sus objetivos y sus relaciones causales, utilizando para ello la . Matriz de Marco Lógico. tanto para la formulación del programa como para efectos de control y evaluación durante la etapa de ejecución del mismo. (Ver [matriz de marco lógico](#))

- **Cronograma:** el cronograma debe contener las actividades planificadas, detalladas y agrupadas por componente, incluyendo el costo de cada actividad:

COMPONENTE/ACTIVIDAD	TIEMPO (semanas, meses o años)										COSTO (M\$)
Componente1 Actividad 1.1 Actividad 1.2											
Componente2 Actividad 2.1 Actividad 2.2											
Componente n Actividad n.1 Actividad n.2											
TOTAL (M\$)											

- 5. Presupuesto detallado:** el presupuesto detallado corresponde a la totalidad de los gastos que incurren el equipo consultor que ejecutará el programa. Se debe presentar el presupuesto para cada año de postulación.

Ítem	Unidad de medida ²	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total(\$)
Contratación del programa 1				
Gastos administrativos ²				
Consultorías ³				
Total				

¹ Contratación del programa: Incluir todos los profesionales desagregados por tipo y nivel, indicando en forma detallada el perfil profesional de cada uno. Incluir otros gastos de la consultoría. Incluir gastos por concepto de materiales, insumos, pasajes, difusión. Presentar el detalle y justificación de cada rubro. Incluir gastos generales y utilidades de la consultora

² En el caso del recurso humano, la unidad de medida que corresponde identificar es horas necesarias para desarrollar el programa. La unidad de medida en el caso de otros ítemes podrá ser número de unidades necesarias, global, etc.

³ Consultorías: corresponde a la contratación de personas naturales o jurídicas para actuar como Contraparte técnica de los programas cuando la institución que efectuó el proceso de licitación no cuenta con personal idóneo para efectuar esta tarea.

La solicitud de financiamiento (ficha IDI) debe contemplar la contratación del programa, los gastos administrativos y consultoría (si fuese necesario). En el caso que la iniciativa está postulando a la etapa de diseño, deberá indicarse en la Ficha IDI (ítem contratación del diseño del programa y los gastos administrativos (si corresponde).

6. Seguimiento y evaluación.

Son actividades que se deben considerar en la formulación del programa y que permiten verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Para ello, en la formulación de la iniciativa se debe presentar la forma en que se realizará el seguimiento y evaluación del programa.

- **Seguimiento.** Es la actividad que se hace al programa durante su ejecución. Está destinada a verificar el avance de las actividades, cumplimiento del cronograma y los recursos utilizados. Permite detectar los problemas que puedan afectar el cumplimiento de la programación inicial, con el propósito de realizar cambios si fuera necesario. Adicionalmente permite recoger información para realizar posteriormente una evaluación ex-post.
- **Evaluación de resultado.** Este proceso, está destinado a realizar el análisis de resultados reales y compararlos con los resultados esperados a nivel de los indicadores de componentes y de propósito presentados en la matriz de marco lógico. La evaluación consiste en medir anualmente los resultados a través de los indicadores establecidos en la matriz. .

Registro de datos en la Ficha IDI.

En la ficha IDI se ingresa toda la información del programa en forma resumida.